



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**12927**

*Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2018 por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares, Sector Sanitario de Llevant, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº. 67, de 31 de mayo)*

#### **Hechos y fundamentos de derecho**

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº. 67, de 31 de mayo), modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 (BOIB nº. 81, de 30 de junio), y con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 26 de septiembre de 2018 (BOIB nº. 121, de 2 de octubre) se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria del Sector Sanitario de Llevant del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 19 de noviembre de 2018 (BOIB nº. 146, de 22 de noviembre) se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria del Sector Sanitario de Llevant del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Una vez agotado el plazo para presentar reclamaciones o para reparar los defectos apreciados de acuerdo con la base 4.2 de la convocatoria, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria del Sector Sanitario de Llevant del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 a que se refiere el punto 1 del apartado "Hechos". En la lista definitiva de admitidos figuran su nombre, apellidos y número del documento de identidad, y en la lista definitiva de excluidos figura también la causa de su exclusión.
2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en la web <www.ibsalut.es>, y en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. También puede interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

No obstante, los interesados pueden optar por interponer un recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que se haya dictado una resolución expresa o presunta sobre el recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 12 de diciembre de 2018

**El director general**

Julio Miguel Fuster Culebras

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016)





## LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
43124793	GALAN RAMOS, NURIA
48538520	SOLA MORENA, MARIA DE LOS DOLORES
32049909	TRUJILLANO RUIZ, ABEL
47374735	ZAS GARCIA, M <sup>a</sup> INMACULADA

